



VISTO el Expediente N° 141149 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto del Curso Extracurricular de Posgrado **“Jóvenes, contextos y subjetividades. Narrativas digitales como prácticas educativas”**; y

CONSIDERANDO

Que el Curso Extracurricular de Posgrado tendrá como Docente Responsable a la Mgter. Carmiña Valentina VERDE (DNI 25603722) (UNRC), como Docente Co-Responsable a la Esp. Adriana Marisel MOYETTA (DNI 25992065) (UNRC) y como Docente Colaborador al Esp. Ernesto Pedro CERDÁ (DNI 24089699) (UNRC).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Comprender los procesos de subjetividades juveniles, visibilizando las tensiones que se presentan en el interjuego entre contexto digital y el contexto universitario, para analizar nuevas narrativas digitales en las prácticas educativas.

Que el Curso de referencia esta destinado a docentes de todas las Facultades, graduados interesados en la temática.

Que el Curso mencionado tendrá un cupo mínimo de cinco (5) y máximo de treinta (30) participantes.

Que se cuenta con aval académico del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el Curso de referencia se financiará (honorarios a los docentes por \$100.000) según Resolución Rectoral N° 440/22, del Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad del Trabajo 2022 (Acta N° 2 de 2022), y no se cobrará arancel a los cursantes.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Posgrado **“Jóvenes, contextos y subjetividades. Narrativas digitales como prácticas educativas”**, que tendrá como Docente Responsable a la Mgter. Carmiña Valentina VERDE (DNI 25603722) (UNRC), como Docente Co-Responsable a la Esp. Adriana Marisel MOYETTA (DNI 25992065) (UNRC) y como Docente Colaborador al Esp. Ernesto Pedro CERDÁ (DNI 24089699) (UNRC), el que se llevará a cabo de manera presencial y virtual, los días 23 y 30 de junio, 28 de julio, 04 y 11 de agosto de 2023, con una carga horaria de 40 horas (2 créditos).

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.



ARTICULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 578/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de noviembre de 2022, 18:03 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221130-6387c51da4d86**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas